**ACTA NÚMERO 01/2016 UNO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.**

**------------SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO; DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016.-------------------------**

El día Jueves 28 veintiocho de Enero de 2016 dos mil dieciséis a las 18:00 dieciocho horas en la sala de cabildo de este Palacio Municipal, la que se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día;

**1.-**Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Por lo cual les pido Regidores cuando escuchen su nombre favor de decir “presente”

Presidente Municipal Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado (presente), Dr. Miguel Ángel Carrasco (ausente), María Luisa Brizuela Rodríguez (presente), J. Guadalupe Siordia Montes (ausente), maestra Silvia Velázquez Cano (presente), Mariel Adilene Martínez González (presente), Mtro. Y Lic. Albertico Frías Sánchez (presente), C. Salvador Noriega Pérez (presente), Lic. Jesús Fermín Aguilar Ríos (presente), C. Enrique Morales Cortés (presente), Lic. Martín Grajeda Montes (presente). Presidente, le informo que hay 09 munícipes de un total de 11, por lo cual se declara quórum para poder llevar a cabo la presente reunión.”-------------------------------------

Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

1. Aprobación del orden del día.
2. Dispensa de la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2016
3. Lectura y turno de las comunicaciones recibidas;

IV. 1 Oficios girados por el Congreso del Estado, en los cuales contienen los diversos Acuerdos Legislativos:

A).- OF-DPL/1500/LX , En el cual contiene Acuerdo Legislativo 1699-LX-15.

B).- OF- DPL/1482/LX, el cual contiene los acuerdos legislativos numero 1661-LX-15, 1662-LX-15 y 1663-LX-15.

C).- OF- DPL/1409/LX, el cual contiene los acuerdos legislativos numero 1588-LX-15, 1618-LX-15 y 1621-LX-15.

D).- OF-DPL/1392/LX, el cual contiene los acuerdos legislativos número 1572-LX-15.

E).- OF-DPL/1381/LX, el cual contiene los acuerdos legislativos número 1562-LX-15.

F).- OF-DPL/1349/LX, el cual contiene los acuerdos legislativos número 1329-LX-15.

G).- OF-DPL/1341/LX, el cual contiene los acuerdos legislativos número 1524-LX-15.

H).- OF-DPL/22/LXI, el cual contiene los acuerdos legislativos número 22-LXI-15.

I).- OF-DPL/26/LXI, el cual contiene los acuerdos legislativos número 26-LXI-15.

1. Presentación, lectura y turno a las comisiones respectivas de iniciativas;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes y acuerdos agendados;
3. Aprobación para la Creación del Instituto Municipal de las Mujeres para la Administración Municipal 2015-2018, así como para que el Presidente Municipal y Síndico puedan suscribir convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto Jalisciense de las Mujeres.
4. Se autorice la solicitud de la Señora Martha Silva Ramos a efecto de que se ratifique el Apoyo el cual fue autorizado en sesión de cabildo de administraciones pasadas.
5. Se Autorice la solicitud de pensión del Sr. Ángel Briseño Pantoja.
6. Se Apruebe la participación de nuestro Municipio en el “Programa Mochilas con Útiles para el año 2016” con el Gobierno del Estado.
7. Se Apruebe la Participación en el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” para el año 2016” así mismo se propone al C. Carlos Muñoz Navarro Contralor Municipal como enlace del Programa.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Les pido Regidores quienes estén a favor de la propuesta del orden del día, lo manifiesten levantando su mano por favor.”---------------------------

**10 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad.”-------------------------------------------------------------------------------------

“Punto número III. Dispensa de la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha veintinueve de Diciembre del año dos mil quince.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:**“Muy bien quedaría pendiente el punto número tres entonces pasemos al punto número cuatro”---------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “El siguiente punto del Orden del Día es el número IV. Lectura y turno de las comisiones recibidas; Por parte del Congreso del Estado se recibieron diversos oficios los cuales contienen diversos acuerdos legislativos, en el caso del inciso A) OF-DPL/1500/LX , En el cual contiene Acuerdo Legislativo 1699-LX-15.Se exhorta a los Municipios a fin de establecer contacto con el Instituto Nacional de la Economía Social y en su caso, suscriban un convenio de colaboración y coordinación buscando en ello la consolidación empresarial y el desarrollo organizacional de las diversas formas asociativas que integra el sector, a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada, este es el acuerdo legislativo 1699”----------------------------------------------------------------------------------

“Continuado con el oficio OF- DPL/1482/LX, el cual contiene los acuerdos legislativos número1661-LX-15.- Se exhorta para que de manera coordinada con el CODE; COMUDE de los Municipios realice caminatas, carreras, maratones, medios maratones, competencias ciclistas, competencias de crossfit o torneos de fut-bol y que en la medida de lo posible sean gratuitas, así como buscar el mecanismo de conseguir patrocinadores para las competencias que se realizan, buscando obtener más participación en la sociedad para realizar algún deporte e incentivar a la sociedad a obtener los beneficios que ofrecen la actividad física. No sé si tengan algún comentario respecto del presente acuerdo”------------------

“Seguimos dentro del inciso B el Acuerdo Legislativo 1662-LX-15.- Se solicita a los Municipios generar o en su caso adecuar y actualizar sus Reglamentos en materia de Seguridad Publica y Servicio Profesional de Carrera, con las disposiciones contenidas en la Ley del Sistema de Seguridad Publica para el Estado de Jalisco, por los motivos expuestos en el presente acuerdo. ¿Alguien tiene algún comentario?”------------------------

“Seguimos con el Orden del día dentro del inciso C OF- DPL/1409/LX,el Acuerdo Legislativo1588-LX-15, 1618-LX-15 y 1621-LX-15 en el caso del número 1588-LX-15.- Se exhorta al Auditor Superior del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones al momento de revisar las cuentas públicas de los Municipios del Estado del año 2015, verifique lo señalado en el artículo 88 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, el cual menciona que “no se puede realizar la enajenación o donación de ningún bien de dominio privado durante los últimos seis meses de la Administración Pública”-----------------------------------------------------------

“Seguimos con el Orden del día dentro del inciso C, el Acuerdo Legislativo 1618-LX-15 Se exhorta a los Municipios del Estado, una vez que se encuentren en funciones, lleven a cabo mediante la adecuada planeación, la ejecución de sus propuestas o promesas de campaña que realizaron en la pasada campaña electoral; todo ello con el único fin de que el ciudadano se vea beneficiado con los temas propuestos a la ciudadanía y que en el desarrollo de cada municipio se vea reflejado.”-----

“Seguimos con el Orden del día dentro del inciso C, el Acuerdo Legislativo 1621-LX-15.- Se gire oficio a los ayuntamientos salientes como entrantes, exhortándolos con pleno respeto de la autonomía municipal, para que en el marco del proceso de aprobación de sus respectivos presupuesto de egresos, den cumplimiento a lo establecido a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Ciencia Y Desarrollo e Innovación del Estado de Jalisco, fijando en los mismo, los recursos necesarios para la realización de las actividades orientadas al desarrollo científico, tecnológico, de innovación

“Seguimos con el Orden del día dentro del inciso D OF-DPL/1392/LX, el cual contiene los acuerdos legislativos número 1572-LX-15. Se exhorta a los municipios para que en el proyecto de egresos 2016 incluya el cálculo de los recursos necesarios para implementar el beneficio establecido en el artículo 54 bis de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco

“Seguimos con el Orden del día dentro del inciso E OF-DPL/1381/LX, el cual contiene los acuerdos legislativos número 1562-LX-15. Se exhorta a los municipios para que en términos del “Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital Terrestre” implementes campañas de difusión respecto a los riesgos del manejo inadecuado de los televisores analógicos que se desechen por la transición a la televisión digital terrestre y para que instalen y operen centros de acopio para recibirlos.”-------------------------------------------------------

“Seguimos con el Orden del día dentro del inciso F OF-DPL/1349/LX, el cual contiene los acuerdos legislativos número 1329-LX-15.En el cual se solicita en los términos de las disposiciones legales aplicables, se fortalezcan las acciones a favor de los migrantes en estado de vulnerabilidad en tránsito por el estado de Jalisco, apoyando las acciones de ayuda humanitaria que realizan particulares u organizaciones de la sociedad civil, en beneficio de dicho grupo prioritario de asistencia social. Es parecido al que ya se analizó”--------------------------------------------------------------

“Seguimos con el Orden del día dentro del inciso G OF-DPL/1341/LX, el cual contiene los acuerdos legislativos número 1524-LX-15.Se exhorta a las Municipios en Virtud de sus competencias atiendan en la medida de lo posible y realicen una revisión, limpieza y fumigaciones en los cuerpos de agua que tengan en su territorio , todo con el fin de eliminar cualquier tipo de contaminación en dichos lugares y mantenerlos acorde a la naturaleza propia del lugar y en buen estado, así como el considerar implementar campañas de concientización dirigidas a la población en donde hagan ver la gravedad de la contaminación y las sanciones en que pudieran incurrir de realizar dichas conductas.

“Seguimos con el Orden del día dentro del inciso H OF-DPL/22/LXI, el cual contiene los acuerdos legislativos número 22-LXI-15.Se exhorta a los Ayuntamientos para que en total respeto de su autonomía municipal consagrada en el artículo 115 Constitucional, y con atención especial a los municipios que conforman la zona metropolitana de Guadalajara para que se revisen los negocios de venta de bebidas alcohólicas ya sea en envase cerrado o abierto, si estos cumplen con los requisitos mínimos indispensables para su funcionamiento considerando la distancia que debe tener cerca de las Secundarias, Preparatorias o Centros Universitarios y de no cumplir dicho requisito se revoque la licencia para su funcionamiento, así se establezcan rondines continuos por parte de las direcciones municipales encargadas de ello y se establezcan las sanciones respectivas cuando se sorprenda vendiendo bebidas alcohólicas a menores de edad dentro o fuera de dichos establecimientos

“Seguimos con inciso I OF-DPL/26/LXI, el cual contiene los acuerdos legislativos número 26-LXI-15.Se exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos municipales, organismos públicos descentralizados; Titulares de Transparencia e Información Pública así como Electoral y de Participación Ciudadana; de la Auditoria Superior, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y del Tribunal Electoral; todos ellos del Estado de Jalisco; a asumir la responsabilidad en las instituciones a su cargo para incentivar y lograr el oportuno cumplimiento de todos los servidores públicos considerados sujetos obligados, a presentar ante el congreso sus declaraciones patrimoniales iníciales o anuales según corresponda.

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “Siguiente punto es el número V Presentación, lectura y turno a las comisiones respectivas de iniciativas; ; por lo cual, le informo Presidente que no hay dictámenes y acuerdos agendados.”----------------------------------

“Siguiente punto es el númeroVI. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes y acuerdos agendados; por lo cual, le informo Presidente que no hay dictámenes y acuerdos agendados.”------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE:** “Muy bien Presidente, agotado el punto número seis, y siguiendo con el orden del día seguimos con el número siete, Aprobación para la Creación del Instituto Municipal de las Mujeres para la Administración Municipal 2015-2018, así como para que el Presidente Municipal y Síndico puedan suscribir convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto Jalisciense de las Mujeres.”--------------------------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:**“Lo que pasa que cuando en su momento se generó como Instituto y como Instituto más fácil bajar recursos en favor del Municipio, por eso es que estamos hacer como Instituto el área de Deportes, no sé si tengan algo más, si no Secretario sométalo a su aprobación por favor.”-----------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien Presidente, Regidores, se somete a consideración el punto número siete del orden del día que es Aprobación para la Creación del Instituto Municipal de las Mujeres para la Administración Municipal 2015-2018, así como para que el Presidente Municipal y Síndico puedan suscribir convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto Jalisciense de las Mujeres por lo cual les pido quien se encuentren a favor lo manifiesten levantando su mano por favor.”------------------------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad de los presentes.”----------------------------------------------

“Muy bien Presidente, agotado el punto número siete, y siguiendo con el orden del día seguimos con el número ocho, Se autorice la solicitud de la Señora Martha Silva Ramos a efecto de que se ratifique el Apoyo el cual fue autorizado en sesión de cabildo de administraciones pasadas, llego un oficio a la Secretaria de parte de la Señora Martha Silva mismo que se anexa a su convocatoria en el cual solicita se le siga dando el apoyo para su hijo que principalmente, que en sesiones de ayuntamiento de administraciones pasadas se quedó de apoyarla hasta que su hijo tuviera la mayoría de edad, cabe mencionar que faltarían aproximadamente ocho meses para que su hijo cumpla la mayoría de edad y se cumplimentara el acuerdo.”---------------------------------------------------------------------

“Se somete a consideración el punto número ocho del orden del día el cual es la solicitud de la Señora Martha Silva Ramos a efecto de que se ratifique el Apoyo el cual fue autorizado en sesión de cabildo de administraciones pasadas, por lo cual les pido quienes estén a favor lo manifieste levantando su mano.------------------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad de los presentes.”----------------------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien secretario pasemos al siguiente punto, el punto número nueve”-----------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DELA VOZ:** “Muy bien Presidente, agotado el punto número ocho, el siguiente punto es el número nueve, en el cual se solicita se autorice la Pensión del Señor Ángel Briseño Pantoja.--------------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Yo creo que vamos a dejarlo pendiente”---------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “Se somete a consideración el punto número nueve cual la petición es que se deje pendiente el punto hasta en tanto no se reglamente por lo cual a los que estén de acuerdo que en esos términos se resuelva este punto lo manifiesten levantando su mano.”-------------------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad de los presentes de reglamentar antes de autorizar cualquier pensión, jubilación o apoyo.”----------------------------------------------------------------------------

“El siguiente punto es el número diez, en el cual se solicita se apruebe la participación en el Programa Mochilas con Útiles para el año 2016 con el Gobierno del Estado, cabe mencionar que se hizo la solicitud de parte del Director de Desarrollo Social que viene en los mismos términos que lo solicita el presidente quien lo someta al Pleno, aquí abundando un poquito se ha venido participando en este programa se han hecho algunas gestiones de parte del Presidente Municipal anterior el cual el costo de la participación ha sido mínima, la sugerencia es en los mismo términos que se aprueba la participación y en su momento se haga la gestión para que la participación del ayuntamiento sea mínima.------------------------------------------

“Se somete a consideración el punto número diez del orden del día el cual es, Se apruebe la Participación de nuestro Municipio en el Programa Mochilas con Útiles para el año 2016 con el Gobierno del Estado, por lo cual les pido quienes estén a favor de la propuesta lo manifieste levantando su mano.--------------------------------------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad de los presentes.”--------------------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien Secretario pasemos al siguiente punto número once”-------------------------------------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “El punto número once Se Apruebe la Participación en el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” para el año 2016” así mismo se propone al C. Carlos Muñoz Navarro Contralor Municipal como enlace del Programa, cabe mencionar que junto con su convocatoria se les hiso llegar un oficio de parte de la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaria General de Gobierno, en la cual invitan a participar al municipio en esta certificación vaya, así se le llama a este Programa, anteriormente se le llamaba Agenda de lo Local, desde el dos mil ocho nuestro municipio ha estado participando, es precisamente para tener una evaluación de las funciones que como municipio debe de llevar a cabo a la ciudadanía, entonces aquí está la invitación y la propuesta de enlace.”-

“Se pone a consideración el punto número once del orden del día el cual es, Se Apruebe la Participación en el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” para el año 2016” así mismo se propone al Compañero Julio Contreras, Jefe de Promoción Económica para que sea enlace del Programa, quien este a favor de la propuesta y de la participación les pido lo manifiesten levantando su mano.-------------------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad.”----------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien Secretario, pasemos al siguiente punto que son Asuntos Generales”---------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Punto número doce del orden del día Asuntos Generales, por lo cual les pido que quien vaya a participar levante la mano para hacerlo en orden, adelante”--------------------------------------------------------------

**EL REGIDOR DOCTOR MIGUEL ANGEL CARRASCO EN USO DE LA VOZ:**“Como ya todos saben me toca dentro de mis comisiones el área de rastro y todos sabemos que en esa área existe una cantidad de vehículos que ya están en desuso total, nos hemos dado a la tarea de hacer una limpia general parte de todo el mal aspecto que da y que no es el lugar indicado para que estos vehículos estén ahí, bueno pues son focos de infección en el rastro ahí se anidan todo tipo de animales ratas cucarachas demás fauna nociva y en una área de rastro no es conveniente que este eso, de alguna forma tuve contacto con una persona que está en disposición de poder adquirir esos vehículos lo hice saber al presidente se arrimaron las personas se hizo una visita en físico se hizo una propuesta y ya está, la propuesta en su momento lo comentamos con el Presidente que vista la precariedad que hay respecto a vehículos quizá esos vehículos que ya no sirven para nada poco o mucho que se pudiera recaudar por la venta de ellos, con los permisos las justificaciones que aquí cabildo tiene que avalar para que todo se haga en forma legal que después se puedan adquirir vehículos para suplir la necesidad que tenemos en nuestro municipio, en este momento para conocimiento la persona que hizo el estimado de cuánto podría ofrecer son al parecer veintidós vehículos en un monto de ochenta y tres mil seiscientos pesos, el nos dijo pueden ver otras personas para ver otras propuestas la verdad que nos hemos dado a la tarea y no esta tan fácil entonces este lo tenemos aquí en el municipio el Presidente ya tiene conocimiento de esto y yo lo quiero dejar a su consideración que está bien considerar la posibilidad de que se haga este tipo de transacción para poder con esos fondos adquirir algunos vehículos para suplir la necesidad en cuanto a vehículos que tenemos en el Ayuntamiento”--------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Seguimos el siguiente turno es para la Regidora Mary Brizuela”------------------------------------------------------------------------------------

**LA REGIDORA C. MARIA LUISA BRIZUELA RODRIGUEZ EN USO DE LA VOZ:**“Nada más para que quede asentado en acta el apoyo que se había solicitado de parte del asilo ya también hice un oficio no sé si lo hicieron llegar Presidente, nada más para que en su oportunidad si fue aprobado apoyo al asilo”-------------------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Ya está aprobado en el presupuesto”----------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “El siguiente participante es el Regidor Albertico”-------------------------

**EL REGIDOR LIC. Y MTRO. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:**“Ya para finalizar, nada más solicitarle al Secretario, Presidente de una iniciativa si me hace el favor de turnársela a los compañeros Regidores para esto me voy a permitir presentarles un video que dura cuatro minutos nada más, aquí el asunto para decirle sobre lo que vera el documento yo creo que todos nos hemos encontrado que la gente nos dice que ya está cansada que hay otra parte de la sociedad que está abusando de los espacios públicos pongo un ejemplo nada más, ya lo habíamos platicado con Enrique con el Doctor también yo quiero poner una muestra de que ya se pasaron y es vergonzoso, esta parte viene siendo la de la i griega de norte a sur por la calle Justo Sierra sí, lo que vemos ahí precisamente me adelanto poquito para ver de qué manera están agarrando ya los espacios públicos y los están ocupando al ratito lo único que hacen es poner mallas y ya fincas sí, este negocio que acaban de poner yo no sé presidente también tendríamos que ver que se llama la chingada así le pusieron yo vi a una persona que vive en frente de los mira cañasque ya los andaban atropellando ya que no hay espacio para ir caminando por aquel lado ese video esta de la parte izquierda de norte a su sur y ahorita viene de la parte derecha igual se hizo el recorrido aquí el Ayuntamiento la parte de adelantito es hasta abajo hasta donde están las casas inclusive hay un herrero que ya lo ven como propiedad privada, no porque sea el herrero quien sea no es nada personal contra nadie pero si necesitamos ver los espacios públicos, vean el espacio que hay para la gente nada más, no los tenemos, ahorita viene el del lado derecho vean nada más el desorden que tenemos, vehículos estacionados casi todo el día son personas que hay los dejan este negocio igual, nadas lo que es el paisaje urbano del municipio y le seguimos, exactamente no se tiene nada de atractivo, ahorita vamos a ir por la será de enfrente negocios igual inclusive me voy a regresar para que vean yo tengo la documentación doctor necesaria, miren si ustedes se fijan dónde iba el límite, el limite va de éste lado y hay documentación donde toda esta parte de aquí hasta acá el municipio era dueño era calle, era una avenida tú te acuerdas Enrique, ya la agarraron y ahí sigue, aquí seguimos con más negocio ven como se está cortando ya la calle desde donde venía y aquí ya se acordó aquí tenemos otros negocios, aquí tenemos exactamente la parte del güero plus y como va, he inclusive me hablado para ver este tema, fíjense que van a ver una cosa que yo no la había visto, ahorita la van a ver aquí , aquí me paro con el tejaban, este que está aquí hay tejaban y haya también, estacionamientos un toldo afuera de la casa”-------------------------------------------

“No claro que no, después vemos ese tema con el Presidente, este es otro video de enfrente del lado derecho de norte a sur y está más grave, los espacios del municipio es de donde están los carros abajo y desde ahí el anchor de la calle ese era, aquí ya no hay espacios antes se está reduciendo, hay esta otro negocio ya pusieron piso, ahí igual una bodega pública, aquí es con meré cuando era de Jesús Ramírez siempre respeto este espacio, les prestaba o les rentaba esta parte que era la zona industrial pero siempre respetaban el espacio, nunca permitió don Jesús que pusieran nada, este tema el espacio que veíamos haya donde dice primo construyeron de manera ilegal era calle totalmente calle ya bardearon, si ven los metros que son desde la avenida de haya hasta acá toda esta parte era calle, se los digo con conocimiento de causa cuando yo empecé a escribir el libro fue con lo primero que me encontré a todos se los digo fue con ese tipo de información que inclusive catastro la tenía mal, han cometido irregularidades de Catastro por el propio desconocimiento que han tenido por eso Enrique tenemos las calles en Acatlán como las tenemos angostas porque se ha permitido como Gobierno, nada mas para concluir secretario yo quiero darle lectura rápida para de una vez someterlo a consideración de todos Honorable Ayuntamiento de Acatlán de Juárez**,** P r e s e n t e:Quien suscribe la presente, y con las facultades que me confieren las distintas disposiciones Constitucionales, así como las leyes y reglamentaciones secundarias como Regidor propietario en el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco; tengo a bien interponer y someter a consideración del Ayuntamiento en pleno en esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 28 de enero de 2016, el presente punto de acuerdo con base en la normatividad anterior y al artículo 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y al 80 de la Constitución Política, ambas del estado de Jalisco: Exposición de Motivos: El municipio de Acatlán de Juárez, a través de más de 6 seis lustros se ha venido caracterizando por un crecimiento de la población de manera constante; situación tal, que no pasa en todos los municipios del estado de acuerdo a cifras del propio INEGI y a las tendencias que muestra conapo. Lo anterior ha llevado en paralelo un crecimiento urbano desordenado con obras de construcción irregulares en todo el municipio, en el que se incluyen los supuestos fraccionamiento que se han autorizado, pero que en su mayoría no han cumplido con las normatividades establecidas para ello, y en la mayoría de las veces por complacencia de las propias autoridades municipales. En este sentido, se ha visto con desagrado por gran parte de los habitantes del municipio que abusando de la flexibilidad, laxitud e irresponsabilidad de los propios gobiernos locales, algunos habitantes ciudadanos irresponsables y ventajosos del municipio en sus diferentes localidades delegaciones han ocupado de manera indebida espacios públicos que no les pertenecen, y las cuales han generado además de las deseconomías para el propio gobierno municipal, desorden urbano y detrimento en el propio paisaje urbano del municipio, además de que a la postre generará problemas para que se puedan realizar obras públicas necesarias en las futuras generaciones, como pueden ser vías de acceso y de servicios públicos, entre otras.Tal es el caso de la calle Justo Sierra en su prolongación Núñez Morquecho de la cabecera municipal que ha rebasado ya el límite de la desfachatez de muchos ciudadanos al apropiarse y/o hacer uso del espacio público que por naturaleza todos usamos a diario como es la calle incluyendo sus banquetas. Este tipo de situaciones, como gobierno municipal no podemos dejarlas pasar por alto, mucho menos ser omisos porque sería faltar a las responsabilidades constitucionales que la sociedad nos ha conferido. Por ello, interpongo, como se expresó en su justificación legal en el párrafo primero del presente libelo, someter a su consideración compañeros regidores la siguiente iniciativa con punto de acuerdo, una vez observado el fundamento visual (a través de un filme) de la ocupación indebida de los espacios públicos, solicito se voten los siguientes puntos: Primero. Solicito con base en el artículo 27 párrafo 4 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, la creación de una Comisión Edilicia Transitoria para llevar a cabo las investigaciones exhaustivas necesarias de lo aquí expuesto y de las irregularidades similares en cada una de las localidades del municipio, para su debida procedencia. Quiero decirles que el artículo versa aparte de las comisiones ordinarias que tenemos también puede haber transitorias para casos específicos como esté. Segunda. Que la Comisión propuesta sea integrada por un representante de cada una de las fracciones edilicias y que en el caso de que haya más de un edil, quien representará su fracción será su propio coordinador; a menos de que éste determine a otro de su fracción. Tercera. Se instruya por parte del presidente municipal a cada una de las dependencias a su cargo que atienda con prontitud y responsabilidad, así como acudir a los llamados a quienes se les solicite su presencia por parte de la Comisión Transitoria en mención. Cuarta. La Comisión quedará Instalada a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo con un Presidente y sus respectivas vocalías, integradas por los representantes de las fracciones edilicias. Quinta. Se instruya a que se publique en la gaceta municipal la integración de la nueva comisión Transitoria en los tres primeros días siguientes a su aprobación. Atentamente y firma su servidor esto lo hice les voy a decir porque, que ha venido gente de bellavista quejándose de problemas con los espacios públicos todos sabemos, en la resolana me paro otra persona que en días pasados había sucedido lo mismo en el Plan igual en Miravalle no se diga, en todos lados, hacia donde voy con esta iniciativa a que ya basta que no digamos nada que hagamos caso omiso de todos los que han ultrajado espacios públicos que no son de ellos Presidente que con el paquete que nos dejaron de los recursos públicos tenemos un botín bien importante para hacernos de recursos públicos y satisfacer muchas necesidades que el objetivo sería final obviamente sería que realmente hagamos lo que tengamos que hacer las dependencias están aquí y también entran las del estado, Esta la secretaria de Movilidad que tendríamos que llamarla precisamente para que nos desocupe a todos, hacerlo de una manera legal ordenada y educada como administración y les demos por escrito y tercero mandar llamar de acuerdo a la comisión para hacer los estudios necesarios quienes son los que tienen terrenos de manera ilegal y eso nos da un recurso importante no nada más de la avenida como decía la compañera es el ingreso más importante que tenemos en el municipio y lo tenemos más descuidado sobre todo en la cabecera municipal”-----------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “Se pone a consideración el punto de acuerdo presentado por el Regidor Albertico Frías por lo cual quien esté a favor de la iniciativa les pido lo manifieste levantando su mano”---------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto esta solicitud de Punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.”---------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Se propone de acuerdo ala iniciativa votada que sea un miembro de cada fracción edilicia representada, hay cuatro fracciones en la cual quedaría el Regidor Albertico como Presidente de la Comisión de la Fracción del PRI, así mismo de la Fracción del PAN el Regidor Enrique Morales y del Partido Verde el Regidor Eliodoro Silva nada mas faltaría de la fracción de Movimiento Ciudadano por la fuerza legal de nosotros sería el Sindico Martin Grajeda”-------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “A mi me gustaría debido a que va a ver detalles en la delegaciones que formara parte el Doctor Miguel Ángel Carrasco representante de Bellavista

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Se propone la conformación y la integración de acuerdo a la iniciativa votada quedaría el Regidor Albertico como Presidente de la Comisión de la Fracción del PRI, como vocales de la Fracción del PAN el Regidor Enrique Morales y del Partido Verde el Regidor Eliodoro Silva nada más faltaría de la fracción de Movimiento Ciudadano por la fuerza legal de nosotros sería el Sindico Martin Grajeda y también se integra el Doctor Miguel Angel Carrasco”--------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “Se pone a consideración el punto de acuerdo de la integración de la Comisión transitoria les pido lo manifieste levantando su mano”----

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto de la integración de la comisión transitoria es aprobado por unanimidad.”------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que son todos los asuntos generales a tratar, en este caso, el siguiente punto es la Clausura de la Sesión.”--------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:**“Muy bien, siendo las 20:57 veinte horas con cincuenta y siete minutos del día 28 de Enero del 2016, damos por terminados los trabajos de esta sesión de Cabildo, muchas gracias y felicidades, levantándose el acta correspondiente para su constancia, la cual fue firmada de conformidad por los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en presencia del Secretario General del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------**C O N S T E**--------------------------------------------------------

**PRESIDENTE MUNICIPAL:**

**T. I.GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REGIDOR:**  **DR. MIGUEL ÁNGEL CARRASCO.** | **REGIDOR**  **C. MARÍA LUISA BRIZUELA RODRÍGUEZ.** |
| **REGIDOR:**  **C. J. GUADALUPE SIORDIA MONTES.** | **REGIDOR:**  **PROFRA. SILVIA VELÁZQUEZ CANO.** |
| **REGIDOR:**  **C. MARIEL ADILENE MARTÍNEZ GONZÁLEZ.** | **REGIDOR:**  **LIC. Y MTRO. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ.** |
| **REGIDOR:**  **C. SALVADOR NORIEGA PÉREZ.** | **REGIDOR:**  **C. ELIODORO SILVA GONZALEZ** |
| **REGIDOR:**  **C. ENRIQUE MORALES CORTÉS.** | **SINDICO:**  **L.C.P. MARTÍN GRAJEDA MONTES.** |
| **SECRETARIO GENERAL:**  **LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ.** | |